



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

- Que,** la celebración del **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, nos congrega cada 8 de marzo para homenajear a la mujer ecuatoriana que con sacrificio y fortaleza sobresale en el exterior, emprendiendo actividades solidarias y de apoyo en beneficio de sus connacionales y de la comunidad que la acoge;
- Que,** la señora **PAULINA SEVILLA** desarrolla una loable y significativa labor como integrante del Comité Pro Niño Jesús, liderando actividades y espacios idóneos para apoyar al migrante ecuatoriano, lo que evidencia su vocación de servicio, solidaridad y compromiso social, en apoyo a las acciones humanitarias, cívicas y culturales que promueve la organización;
- Que,** es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a connotados ciudadanos, que sobresalen por sus importantes aportes en beneficio de la colectividad ecuatoriana y del exterior; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a la señora **PAULINA SEVILLA** y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la sociedad, distinguiéndola como una ciudadana ejemplar, que destaca los valores de la comunidad ecuatoriana en el exterior, con firme disposición de servicio y permanente preocupación por el bienestar general, hecho que hoy concita el regocijo y congratulación de sus connacionales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil once.

IRINA CABEZAS RODRÍGUEZ

Primera Vicepresidenta

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.

Secretario General